

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 3.693.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL MARIELA QUINTANA ROA

DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA E-980 "NIVEQUETÉN".

O ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 25 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 3.484 de fecha 18.05.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Mariela Ester Quintana Roa, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente

expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", a contar del 21 de mayo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Mariela Ester Quintana Roa

R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (4)

- Archivo SSMM/ <

NA SEPÚLÍVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL